

# **REGLAS BÁSICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

# **Las medidas de Seguridad en los Laboratorios de Enseñanza son un conjunto de procedimientos destinados a salvaguardar la integridad física de los alumnos, docentes y no docentes**

- **a) preventivos**, minimizar las fuentes de peligro y a evitar accidentes con potencial impacto tanto interno como externo al ámbito donde se desarrolla la actividad.
- **b) en emergencias**, conductas proactivas hacia la seguridad e higiene, es decir conocimiento y cumplimiento meticuloso de las rutinas pautadas en cada caso.

# **RUTINAS EN SITUACIONES NORMALES.**

- **1.** Conocer la ubicación de los elementos de seguridad en el lugar de trabajo, tales como matafuegos, salidas de emergencia y botiquín.
- **2.** No comer, beber o fumar.
- **3.** No guardar alimentos en ningun ámbito del laboratorio.
- **4.** Mantener el orden y la limpieza en la zona asignada por la actividad académica y en todos los lugares comunes.
- **5.** No bloquear las rutas de escape o pasillos con elementos que entorpezcan la correcta circulación.

- **6.** No instalar conexiones eléctricas precarias o provisionarias.
- **7.** En caso de filtraciones o goteras que puedan afectar las instalaciones o equipos y puedan provocar incendios por cortocircuitos, los alumnos deberán informar inmediatamente al docente a cargo de mayor responsabilidad. El docente y los no docentes deberán clausurar la zona afectada e informar a la *Coordinación de los LBEs y LSs*.
- **8.** En caso de derrames incidentales (que no revisten riesgo inmediato), los alumnos deberán informar inmediatamente al docente a cargo de mayor responsabilidad. El docente y/o los no docentes calificados procederán a la limpieza o a la adopción de las medidas correspondientes.

# RUTINAS ANTE EMERGENCIAS MÉDICAS

- 1. Proveer a los accidentados los primeros auxilios con los elementos provistos en el botiquín.
- 2. Llamar al interno 311 de las *Oficinas de Seguridad y Control*.
- 3. Avisar, el docente de mayor responsabilidad, al Director del Departamento o autoridad a cargo.

# INCENDIOS

- 1. Mantener la calma, ponerse a salvo y dar aviso a los demás.
- 2. Accionar la alarma, en caso de contar con ella.
- 3. No gritar para alertar al resto.
- 4. Llamar inmediatamente al interno 311 de las *Oficinas de Seguridad y Control* informando el lugar y la características del siniestro.
- 5. Usar el extintor, si se sabe como, en caso de que el fuego sea pequeño. Caso contrario, no arriesgarse, mantener la calma y poner en marcha el plan de evacuación

- **6.** Apagar los equipos eléctricos y cerrar las llaves de gas y ventanas.
- **7.** Evacuar la zona por la ruta asignada.
- **8.** No correr, caminar rápido, cerrar la mayor cantidad de puertas al paso.
- **9.** No utilizar ascensores. Descienda siempre que sea posible.
- **10.** No llevar objetos que puedan entorpecer la salida.
- **11.** No volver a entrar por ninguna causa. Dejar que los equipos especializados se encarguen.